



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 19/05/2026 10:13:26

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO Nº 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412 y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM.



Código de Verificación Digital

53006302

Publicidad Nro. 2026 - 3331147

19/05/2026 10:13:26

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 16223666

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 16223666</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE ACUMULADO CALLE IGNACIO MERITO N°190 Y CALLE CONTRALMIRANTE VILLAR N°669-671 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACION

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL: Acumulado de las partidas electrónicas N°07027052 y N°07030569.- LIMA, 18 de Mayo del 2026.-


B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:
UBICACIÓN: LOTE ACUMULADO, CALLE IGNACIO MERINO N°190 Y CALLE CONTRALMIRANTE VILLAR N°669-671-MIRAFLORES
ÁREA: 680.00 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:
Por el Frente: con línea recta de 22.00 ml colinda con calle Ignacio Merino
Por la Derecha: con línea quebrada de tres tramos de 20.00 ml, 2.00 ml, 12.00 ml colinda con terceros.
Por la Izquierda: con línea recta de 32.00 ml colinda con calle Contralmirante Villar
Por el Fondo: con línea recta de 20.00 ml colinda con terceros. - LIMA, 18 de Mayo del 2026.-

C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO: Acumulado a solicitud de su propietario **INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON VILLAR 3 S.A.C** inscrita en la partida electrónica N°15955365 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta del documento privado con firmas certificadas el 26-03-2026 ante notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda, plano de acumulación (lamina AC-01) y plano catastral por predio habilitado N°035-2026-SGCA-GDU-MM expedido por la Subgerencia de Catastro de la municipalidad distrital de Miraflores del 12-03-2026.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 27/03/2026 a las 04:26:30 PM horas, bajo el N° 2026-01000398 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 213.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00006186-666.- LIMA, 18 de Mayo del 2026.-

D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS:
HIPOTECA: Constituida a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A hasta por la suma de US\$ 3,499,600.00 dólares americanos, en conjunto con otros inmuebles, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se declaran en la escritura pública de fecha 19-01-2026, otorgado ante notario publico de Lima, Marco Antonio Becerra Sosaya. El título fue presentado el 29/01/2026 a las 11:22:17 AM horas, bajo el N° 2026-00307349 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 31,186.60 soles con Recibo (s) Número (s) 00114761 – 01 00226694-01.- LIMA, 10 de Marzo de 2026. Presentación electrónica. **Traslado del asiento D00004 de la partida N°07030569 firmado por el registrador Jorge Manuel Otarola Paredes; y asiento D00001 de la partida N°07027052 firmado por el registrador Javier Enrique Echevarría Calle.** LIMA, 18 de Mayo del 2026.-

F00001 - OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA. - LIMA, 18 de Mayo del 2026.-


EMELINA NELLY ALARCÓN CAMA
Registrador Público (E)
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP